

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 15:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, edificio Metropolitan, oficina 504, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Dora Beatriz Lastra Guerrero	680.000,00	680.000,00	680	80.0%
José Luis Vásquez Lastra	170.000,00	170.000,00	170	20.0%
TOTAL	850.000,00	850.000,00	850	100.0%

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el Ing. José Luis Vásquez Lastra y actúa como Secretario Ad - Hoc el Ab. Carlos David Lozada Izquierdo, todo por decisión de las partes. El Presidente solicita al Secretario proceda a verificar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto el señor Secretario ha informado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia somete a consideración de la sala el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Administración de la compañía por el año 2017;**
- 2. Conocimiento y Resolución de los Informes del Comisario por el año 2017;**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Integrales de la Institución por el año 2017;**
- 4. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Auditores Externos por el año 2017;**
- 5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017;**
- 6. Designación de Comisario Principal y Alterno de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de su retribución; y,**
- 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aprueba el Orden del Día y dispone que se proceda a resolver el orden del día del mismo.



DISCUSIÓN Y RESOLUCIONES:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Administración de la compañía por el año 2017.-

El señor Presidente dispone la lectura del Informe de Administración por el ejercicio fiscal 2017.

Después de varias deliberaciones el Informe de Administración por el Ejercicio Fiscal 2017 es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Resolución de los Informes del Comisario por el año 2017.-

El Presidente solicita que se proceda con la lectura del Informe de Comisario de la Institución, por el ejercicio económico 2017.

Los accionistas toman conocimiento de estos informes y se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Integrales de la Institución por el año 2017.-

Se da lectura a los Estados Financieros Integrales de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, al 31 de diciembre de 2017 y que comprenden: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios Patrimoniales, que cada Accionista dispone en su expediente.

Después de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprueban los Estados Financieros Integrales, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley, dejando constancia que los mismos estuvieron a órdenes de los señores accionistas con antelación a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Se dispone la publicación de los Estado Financieros de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. Conocimiento y Resolución de los Informes de los Auditores Externos por el año 2017;

Por medio de Secretaría se procede con la lectura de los informes presentados por los Auditores Externos de la Empresa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., referente a los puntos obligatorios que deben emitir las Firmas Auditoras Externas para las Casas de Valores y específicamente de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, durante el ejercicio económico 2017.

Estos Informes son:

- Informe de Auditoría a los Estados Financieros Integrales de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., al 31 de diciembre 2017.
- Informe de los Auditores Externos sobre procedimientos acordados por el Auditor Externo de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, provenientes de actividades ilícitas al 31 de diciembre de 2017.



- Información Suplementaria al Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2017, mismo que contiene:
 - o Opinión de los Auditores Externos sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
 - o Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.
 - o Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
 - o Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
 - o Opinión de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera.
 - o Opinión de los Auditores Externos sobre la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
 - o Verificación de los Auditores Externos de la existencia de los contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
 - o Verificación de los Auditores Externos de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y, de que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
 - o Evaluación y recomendaciones de los Auditores Externos sobre el control interno.
 - o Anexo de declaración de no estar incurso en los impedimentos e inhabilitaciones al realizar la Auditoría en SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES.

Se toma conocimiento de estos informes y se dispone la reproducción para el envío a las autoridades correspondientes como parte de la información continua de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES.

5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente informa que durante el ejercicio económico 2017, la Compañía ha generado como Utilidad Bruta la cantidad de US \$233.333,20 DOS CIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES CON 20/100 US DOLARES, por lo que una vez realizadas las provisiones para el pago del 15% de Participación a los Trabajadores en la cantidad de US \$34.999,98 TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 US DOLARES; el Impuesto a la Renta causado en la cantidad de US \$48.027,50 CUARENTA Y OCHO MIL VEINTE Y SIETE CON



50/100 US DOLARES, se obtiene la Utilidad antes de Reservas por el valor de US \$150.305,72 CIENTO CINCUENTA MIL TRES CIENTOS CINCO CON 72/100 US DOLARES y solicita que se resuelva sobre tales Utilidades.

Al respecto y después de varias deliberaciones los asistentes resuelven:

1. Disponer que se registre en la contabilidad de la compañía como Reserva Legal la cantidad de US \$15.030,57 QUINCE MIL TREINTA DOLARES CON 57/100 US DOLARES. Quedando como Utilidad Neta a disposición de los accionistas la cantidad de US \$135.275,15 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CINCO CON 15/100 US DOLARES.
2. Que en concepto de Dividendos en Efectivo, se entregue a los accionistas el 30% de la Utilidad Neta lo que significa distribuir la cantidad de US \$40.582,54 CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA a prorrata de su participación accionarial.
3. Disponer que se registre en la contabilidad de la Compañía la cantidad de US \$94.692,61 NOVENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y DOS CON 61/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA en la cuenta Reservas Facultativas.

6. Designación de Comisario Principal y Alterno de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de su retribución.-

Hace uso de la palabra el señor Presidente y mociona que se designe como Comisario Principal a la Sra. Dra. Mercedes Mejía Viteri y como Comisario Alterno al Sr. Dr. Raúl Vicente Morales, para el ejercicio 2018 y que la remuneración la designen los administradores de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban la moción y nombran a la Sra. Dra. Mercedes Mejía Viteri para que ocupe el cargo de Comisario Principal y al Sr. Dr. Raúl Vicente Morales para que ocupe el cargo de Comisario Alterno de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018 y se delega a la Administración de la Empresa para que fijen los honorarios profesionales pertinentes.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución.-

Hace uso de la palabra el señor Presidente y mociona que si los accionistas presentes están de acuerdo, se delegue a los Administradores de la empresa para la designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018 y fijen los correspondientes honorarios profesionales.

Después de varias deliberaciones, los accionistas presentes aceptan la moción y resuelven que sea la Administración de la empresa quien designe a los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018 y fijen su remuneración, dejando expreso que se proceda de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores para tal efecto.

Agotado el orden del día y siendo las 16:15 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente, los Accionistas presentes y el infrascrito Secretario Ad – Hoc que certifica.



Ing. José Luis Vásquez Lastra, Mgs.
ACCIONISTA



Lcda. Dora Beatriz Lastra Guerrero
ACCIONISTA



Ing. José Luis Vásquez Lastra, Mgs.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Carlos David Lozada Izquierdo
SECRETARIO AD-HOC